



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 12 DEL CONCEJO DE LA
COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 13.FEBRERO.2015**

En Teno, siendo las 15:09 horas, del día **MIÉRCOLES 13** del mes de **FEBRERO** año dos mil quince, se da inicio a la reunión extraordinaria N° 12 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;** y
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratará únicamente la siguiente materia:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Propuesta de modificación presupuestarias Presupuesto vigente Área Municipal	01

SRTA. ALCALDESA: Da inicio a la sesión extraordinaria N° 12, período 2012-2016 del Concejo de Teno en nombre de Dios.

01.- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA: Solicita a la profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña Catalina Arenas León, que procede explicar al Concejo Municipal la propuesta de modificación presupuestaria en el área Municipal.

PROFESIONAL DIDECO: Manifiesta que a solicitud de modificación presupuestaria se basa principalmente en que se necesita financiar el déficit generado por el impuesto de la contratación del artista Piero, en donde se consideró en un principio el pago de su actuación a través de una factura exenta de IVA, pero por problemas la cancelación se llevará a cabo mediante una boleta a honorarios, debiéndose incluir el pago del respectivo impuesto.

DIRECTORA FINANZAS: Señala que al principio se iba a contratar mediante factura con servicios de producción y desarrollo de eventos, pero la factura que se recibió de parte de la promotora estaba vigente hasta el 31 de diciembre del 2013 y ante ello se cancelará dicha prestación de servicios a través de una boleta a honorarios, debiendo el municipio pagar también el 10% de impuesto, atendiendo que el artista quiere que el pago del monto líquido convenido, el que deberá realizarse antes de su actuación. En relación a la primera propuesta de modificación presupuestaria, la mencionada directivo señala que disminuyen los gastos en el Área Actividades Municipales, en el



Programa y Subprograma Semana Tenina, en la partida Servicios Generales (Servicios de Producción de Eventos), por la suma de 5 millones 227 mil pesos, para aumentar en la misma Área, Programa y Subprograma, en la partida Otros Gastos en Personal en la cantidad 5 millones 227 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 047/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
 PROGRAMA : SEMANA TENINA
 SUBPROGRAMA : SEMANA TENINA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	5.227.-
TOTAL M\$		5.227.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
 PROGRAMA : SEMANA TENINA
 SUBPROGRAMA : SEMANA TENINA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.227.-
TOTAL M\$		5.227.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

DIRECTORA FINANZAS: Señala que la segunda propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos aumentando las cuentas Del Sector Privado (aportes Semana Tenina) en 758 mil pesos, es el aporte de la empresa Cementos Biobío y Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE, en la suma de 665 mil pesos, totalizando la cantidad de 1 millón 423 mil pesos; para aumentar en ese mismo monto, en el Área Actividades Municipales, Programa y Subprograma Semana Tenina, en la cuenta Otros Gastos en Personal.

Ante consulta efectuada por el concejal Sr. Paulo Donoso Osses en relación a la partida Otras Transferencia Corrientes de la SUBDERE, la Directora de Administración y Finanzas señala que son dineros que llegan por concepto de aseo.

Por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal presentes en la sesión, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 048/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando en las partidas INGRESOS y GASTOS, en el Área, Programa y Subprograma que se indica:



AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150501000000	DEL SECTOR PRIVADO	758.-
1150503002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	665.-
TOTAL M\$		1.423.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **ACTIVIDADES MUNICIPALES**
PROGRAMA : **SEMANA TENINA**
SUBPROGRAMA : **SEMANA TENINA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.423.-
TOTAL M\$		1.423.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

SRTA. ALCALDESA: Se dirige a los Sres. Concejales agradeciendo la buena disposición de cada uno para asistir a la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal, como también por la participación en las actividades de la Semana Tenina

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 15:14 horas.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh

